

**M**uy Señor mio y de mi superlativo aprecio: Moralizando similes, formulando caracteres con lo inmerito de mi rameritada pluma, à sus preocupadas atenciones, sacrifico esta expediente, asiendo à V. participante como ase dinado el Divino asedor con felicidad à mi amada esposa el dia prosime pasado, dando à luz un nuevo infante, cuyo nuevo ijo puede V. numerar por sudito, y esto como es preciso que renazga de nuestra Madre la Santa Iglesia, que es una por medio de nuestra Católica Religion, emos eleito yo y mi precipitada consorte, el que por medio de V. reciba el primer Sacramento, y caratre del cristianismo: advirtiendole así mismo que este nuevo proselito sacrificamos à las aras de su sequito, para que le sirva de la mas alta contumelia.

V. como distituido de toda prudencia, como es bien notorio se servirà de dispezar la mala nota de mi limitada inorancia, que es efeuto de mi mñcha otorgatía; y con esto quedamos yo mi rcharente consorte y el nuevo proselito à los preseutos y mandatos que se sirba digerirnos.—Sus apasionados y benemeritos sierbos—B. T.—P. B.—Somos à 24 de este mismo año.

### *Maxima de buena crianza.*

**S**R. E. tengo notado tiempo à en personas mui apreciabiles, y de buena educacion un defecto, que aunque imperceptible para las jentes del comun, es en realidad de alguna monta en el trato civil. El deseo de que aquellos sujetos se reformen en esta parte, evitando la censura de los hombres delicados, es lo únizo que me mueve à poner este cortisimo papel, que creo no tendrá V. embarazo para publicar.

Es mui comun en las conversaciones ordinarias suponer ejemplos odiosos, ó desagradables en persona de aquel con quien se habla: se dice, por ejemplo, si à V. lo abrecaran, si à V. le dijeran que es un necio, que es un ladron &c. &c. Quando no sean estos unos insultos, son siempre ofensas, como que lastíman la imajinacion de aquel à quien se dirijen.

Por el contrario, los ejemplos favorables suelen ponerse indiscretamente en persona propia: no se oye otra cosa, que aquellas ridiculas suposiciones, en que se desliza à su pesar una vanidad secreta, si yo fuera Arzobispo: si yo fuera Virrey: si el Rey me iciese su ministro &c.

Alí uno que otro lance mui raro en que son permitidas estas suposiciones; pero la regla jeneral de buena educacion es: que los ejemplos odiosos deben ponerse siempre en tercera persona, que no sea de la concurrencia, y los favorables en persona de aquellos con quienes se habla. De esta manera sin ontarse uno à si mismo, defec-